



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal "El carpintero gigante", corto documental del realizador Leandro Herrainz, que obtuvo el galardón al mejor corto "Cine.ar", distinción otorgada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en el marco del Festival Internacional de Cine de Montaña Ushuaia Shh.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al Erario municipal.

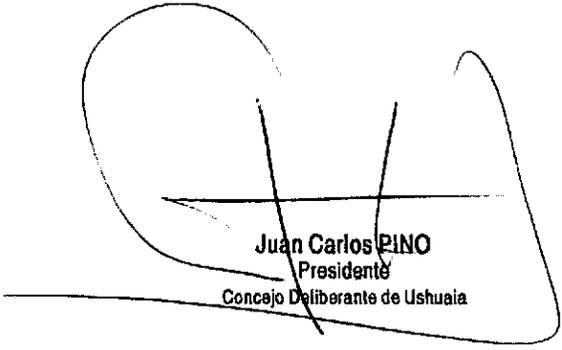
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 336 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co
000


ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia